



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA QUINTA DE DECISION
MAGISTRADO PONENTE: JORGE LEÓN ARANGO FRANCO**

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA EFECTOS DEL NUMERAL 5ª DEL ART 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Radicado: 05001 23 33 000 2020 00495 00
Acción: Electoral
Demandante: Oscar Hernando Castaño Valencia
Demandado: Resolución Nro. 030 del 14 de febrero de 2020, mediante el cual se eligió el personero del Municipio de Rionegro- Antioquia, a la señora Ana María Aguirre Betancur.

FECHA DEL AVISO: 26 DE FEBRERO DE 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la Providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	26 DE FEBRERO DE 2020

Demandante	Demandado	Rad. del proceso
OSCAR HERNANDO CASTAÑO VALENCIA	Ana María Aguirre Betancur	05001 23 33 000 2020 00480 00 MAG. JLAF

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.


**JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL**

*Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.